

Jueves, 3 de abril de 2025

### Sección III - Administración del Estado

#### Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible

#### Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura

#### **ANUNCIO. Información pública de los bienes y derechos afectados por el Proyecto de Trazado del Modificado n.º 1 obra clave: 12-CC-3590. Levantamiento Actas Previas a la Ocupación.**

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura del trámite de información pública de la relación de los bienes y derechos afectados por el Proyecto de Trazado Modificado n.º 1 de la Obra: "Autovía a A-58 Trujillo - Cáceres – Badajoz. Tramo: A-66 – Río Ayuela", Clave 12-CC-3590. Provincia de Cáceres, y de la convocatoria al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados.

Con fecha 9 de marzo de 2025, el Secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, por delegación del Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible (DA quinta RD 253/2024 y Orden TMA/1007/2021), ha resuelto aprobar el expediente de información pública y definitivamente el Proyecto de Trazado Modificado N.º 1 de la Obra "Autovía a A-58 Trujillo - Cáceres – Badajoz. Tramo: A-66 – Río Ayuela", Término Municipal de Cáceres, Provincia de Cáceres, en la que se ordena a la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura, la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, teniendo en cuenta, en su caso, lo indicado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, modificado por la Ley 11/1996 de 27 de diciembre.

De acuerdo con la resolución de aprobación provisional de 20 de diciembre de 2024 (B.O.E. de 13 de enero de 2025), el trámite realizado también tuvo el carácter de información pública previa a la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto. En consecuencia, la aprobación definitiva del proyecto de trazado implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes, modificación de servicios y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12.2 de la vigente Ley 37/2015, de Carreteras, y en la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa.



Jueves, 3 de abril de 2025

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación, que se hará pública en el Boletín Oficial del Estado y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del municipio que se indica a continuación, y en la página web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible,

**<https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica>**

para que asistan al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, en:

Término Municipal de Cáceres.

Lugar: Ayuntamiento de Cáceres.

Días 28, 29 y 30 de abril de 2025, a partir de las 10:00 horas.

Además de los medios citados, se dará cuenta del señalamiento a los/as interesados/as, mediante citación individual y a través de la inserción de los correspondientes anuncios en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia de Cáceres. A tenor de lo expuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones, la publicación del anuncio servirá como notificación a los posibles interesados/as no identificados/as, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y aquellos de los que se ignore su paradero. A dicho acto deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropien, personalmente, o representados por persona debidamente autorizada; aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular por escrito ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura, sita en Avenida de Europa n.º 1 – 7.ª Planta, BADAJOZ y en la Unidad de Carreteras de Cáceres, sita en Avenida Ruta de la Plata, n.º 13, CÁCERES, o bien, a través de la sede electrónica, las alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.



Jueves, 3 de abril de 2025

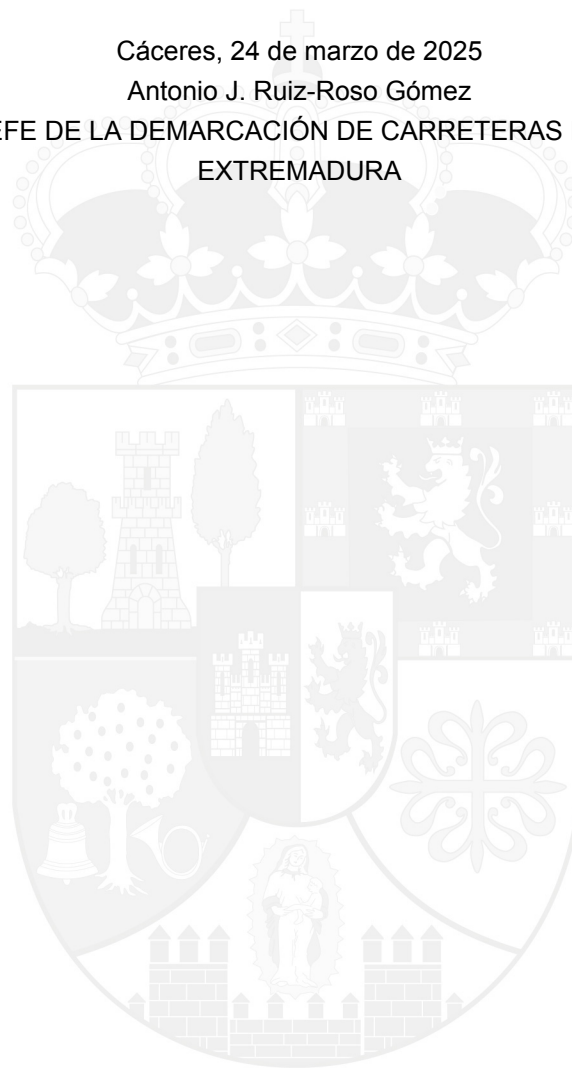
Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados, podrán ser consultados en las dependencias del Ayuntamiento antes citado y en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura. Y en cumplimiento del art. 83.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los citados documentos estarán también disponibles en el apartado de participación pública de la web:

<https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>.

Cáceres, 24 de marzo de 2025

Antonio J. Ruiz-Roso Gómez

INGENIERO JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN  
EXTREMADURA

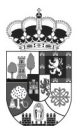


Jueves, 3 de abril de 2025

Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Finca	Polígono	Parcela	Titular	Expropiación Definitiva m <sup>2</sup>	Servidumbre m <sup>2</sup>	Ocupación Temporal m <sup>2</sup>	Día	Hora
4M	25	184	FELICIANO SANZ ARRANZ	384			28/04/2025	10:00
3M	25	180	FUNDACIÓN TATIANA PÉREZ DE GUZMÁN BUENO SEEBACHER	1.105			28/04/2025	10:15
5M	25	183	FUNDACIÓN TATIANA PÉREZ DE GUZMÁN BUENO SEEBACHER	884			28/04/2025	10:15
8M	24	208	FUNDACIÓN TATIANA PÉREZ DE GUZMÁN BUENO SEEBACHER	890			28/04/2025	10:15
9M	25	181	FUNDACIÓN TATIANA PÉREZ DE GUZMÁN BUENO SEEBACHER	1.350			28/04/2025	10:15
17M	25	178	FUNDACIÓN TATIANA PÉREZ DE GUZMÁN BUENO SEEBACHER.	1.276			28/04/2025	10:15
18M	25	177	FUNDACIÓN TATIANA PÉREZ DE GUZMÁN BUENO SEEBACHER.	511			28/04/2025	10:15
6M	24	212	ISABEL MOGOLLÓN HIGUERO	1.666			28/04/2025	11:15
7M	24	209	FRANCISCO JAVIER MAÑAS HIGUERO; JOSÉ LUIS MAÑAS HIGUERO	135			28/04/2025	11:30
11M	25	174	ENJARADA DE INVERSIONES S.A.	28.618	3.238	27.473	28/04/2025	12:00
11.1M	25	10174	ENJARADA DE INVERSIONES S.A.	19.901			28/04/2025	12:00
12M	24	10	ENJARADA DE INVERSIONES S.A.	6.479			28/04/2025	12:00
12.1M	24	10010	ENJARADA DE INVERSIONES S.A.	1.287			28/04/2025	12:00
13M	24	11	ENJARADA DE INVERSIONES S.A.	8.008			28/04/2025	12:00
13.5M	24	10011	ENJARADA DE INVERSIONES S.A.	6.940			28/04/2025	12:00
15M	25	175	ENJARADA DE INVERSIONES S.A.	13.243	683	1.600	28/04/2025	12:00
16M	25	176	ENJARADA DE INVERSIONES S.A.	8.825			28/04/2025	12:00
16.1M	25	10176	ENJARADA DE INVERSIONES S.A.	5.800	600	379	28/04/2025	12:00
19M	25	173	ENJARADA DE INVERSIONES S.A.	124	270	1.640	28/04/2025	12:00
20M	25	172	ENJARADA DE INVERSIONES S.A.	3.937			28/04/2025	12:00
22M	25	168	PETRA BELLO MERINO; JUSTINO LEAL SALOMÓN; FELICISIMA LEAL BELLO; GUADALUPE LEAL BELLO; Mª DE LOS ÁNGELES LEAL BELLO.	7.160	634		29/04/2025	10:00
22.1M	25	245	FRANCISCO BUENO NÚÑEZ	3.560			29/04/2025	10:15
24M	25	157	Mª ROSARIO ACEDO FERNÁNDEZ	4.702	871	1.732	29/04/2025	11:00
24M-AR	25	157	MIGUEL ÁNGEL CORDERO PANIAGUA				29/04/2025	11:15
25M	25	156	Mª ROSARIO ACEDO FERNÁNDEZ	1.240			29/04/2025	11:00
25M-AR	25	156	MIGUEL ÁNGEL CORDERO PANIAGUA				29/04/2025	11:30
26M	25	152	HRDOS BEATRIZ MUÑOZ SAN PEDRO	6.738			29/04/2025	11:45
27M	25	151	HRDOS BEATRIZ MUÑOZ SAN PEDRO	17.508			29/04/2025	11:45
30M	35	31	Mª PILAR HERNÁNDEZ BERMEJO; SANTIAGO COLLADO CASTAÑOS; JOSÉ Mª CASERO ORTIZ; Mª DEL CARMEN CORRAL GALLEGU; BENJAMÍN MATEOS GODOY; ASCENSIÓN MIGUEL MARCELO; ANTONIO ROMERO POLO; ANA SOLÍS JEREZ.	927			29/04/2025	12:00
31M	35	22	Mª DEL CARMEN POLO DURÁN	711			29/04/2025	12:15
32M	35	30	LUIS BARRIGA BERNAL; Mª LUZ DÍAZ RIVERA	98			29/04/2025	12:30
32M-AR	35	30	DAVID ARROJO ACEDO				29/04/2025	12:45

CVE: BOP-2025-1568  
Verificable en: <http://bop.dip-caceres.es>



# Boletín Oficial

## de la Provincia de Cáceres

N.º 0065

Jueves, 3 de abril de 2025

32.1M	35	89	LUIS BARRIGA BERNAL; Mª LUZ DÍAZ RIVERA	3			29/04/2025	12:45
32.1M-AR	35	89	DAVID ARROJO ACEDO				29/04/2025	12:45
64M	25	158	HDROS DE JOSÉ NOMBELA RECIO	128	1.297	3.297	30/04/2025	13:00
29M	35	21	FAUSTINO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	9.119			30/04/2025	10:00
33M	35	20	FAUSTINO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	2.680	232	1.520	30/04/2025	10:00
34M	35	19	FAUSTINO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	2.830			30/04/2025	10:00
35M	35	18	Mª MATILDE SÁNCHEZ GUTIÉRREZ	646			30/04/2025	10:45
35M-AR	35	18	FRANCISCO RUBIO CERRUDO				30/04/2025	11:15
36M	35	15	Mª MATILDE SÁNCHEZ GUTIÉRREZ	1.152			30/04/2025	10:45
36M-AR	35	15	FRANCISCO RUBIO CERRUDO				30/04/2025	11:15
37M	35	1	Mª MATILDE SÁNCHEZ GUTIÉRREZ	3.754			30/04/2025	10:45
37M-AR	35	1	FRANCISCO RUBIO CERRUDO				30/04/2025	11:15
38M	35	2	Mª MATILDE SÁNCHEZ GUTIÉRREZ	8.220			30/04/2025	10:45
0038 AR	35	2	FRANCISCO RUBIO CERRUDO				30/04/2025	11:15
39M	35	4	FRANCISCO JAVIER PASCUAL JIMÉNEZ; Mª FERNANDA HORAS MARTÍNEZ; JOSÉ PASCUAL JIMÉNEZ; JULITA BLANCO SÁNCHEZ.	2.326			30/04/2025	11:45
40M	35	5	FRANCISCO JAVIER PASCUAL JIMÉNEZ; Mª FERNANDA HORAS MARTÍNEZ; JOSÉ PASCUAL JIMÉNEZ; JULITA BLANCO SÁNCHEZ.	20.415			30/04/2025	11:45
41M	36	1	FRANCISCO JAVIER PASCUAL JIMÉNEZ; Mª FERNANDA HORAS MARTÍNEZ; JOSÉ PASCUAL JIMÉNEZ; JULITA BLANCO SANCHEZ.	15.537			30/04/2025	11:45
62M	35	6	FRANCISCO JAVIER PASCUAL JIMÉNEZ; Mª FERNANDA HORAS MARTÍNEZ; JOSÉ PASCUAL JIMÉNEZ; JULITA BLANCO SÁNCHEZ.	728			30/04/2025	11:45
54M	25	9020	JUNTA DE EXTREMADURA	121			30/04/2025	12:15
13.4M	25	9003	JUNTA DE EXTREMADURA	1.710			30/04/2025	12:15
46M	25	9043	JUNTA DE EXTREMADURA	8.490			30/04/2025	12:15
58M	35	9011	JUNTA DE EXTREMADURA	42			30/04/2025	12:15
61M	35	9026	JUNTA DE EXTREMADURA	24.701			30/04/2025	12:15
42M	25	9032	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	572			30/04/2025	12:15
48M	25	9042	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	441	53		30/04/2025	12:15
56M	35	9012	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	42			30/04/2025	12:15
59M	35	9036	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	571			30/04/2025	12:15
24.1M	25	9026	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO	407			30/04/2025	12:15
45M	24	9057	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO	360			30/04/2025	12:15
50M	25	9044	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO	40			30/04/2025	12:15
55M	25	9039	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO	951			30/04/2025	12:15
57M	35	9007	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO	73			30/04/2025	12:15
60M	35	9006	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO	77			30/04/2025	12:15
63M	24	9047	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	443			30/04/2025	12:15

CVE: BOP-2025-1568  
 Verificable en: <http://bop.dip-caceres.es>

